

Consulta previa del IEEM, dará voz a grupos sociales vulnerables

La Consulta Previa, Libre, Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas, Personas con Discapacidad, Población **LGBTTTIQ+** y Personas **Afromexiquenses** para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el Proceso Electoral 2024 en el Estado de México, organizada por el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), permitirá que dichos grupos sociales expresen si se consideran representados políticamente por sus autoridades, si han sido sujetos de discriminación o si han ejercido plenamente sus derechos político electorales.

Susana Munguía Fernández, titular de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (**UCTI-GEVP**) del IEEM, afirmó que la finalidad de la Consulta es implementar acciones afirmativas que se traduzcan en medidas que permitan subsanar y reducir las brechas de desigualdad que enfrentan los sectores de la sociedad que están convocados a participar.

Otros de los temas que formarán parte de la



Consulta Previa, Libre e Informada son acerca de si los grupos sociales invitados a participar se han sentido discriminados al momento de ejercer sus derechos político electorales, o cuáles consideran que son las mejores formas de confirmar su autoadscripción.

La funcionaria electoral explicó que la Consulta se llevará a cabo del 25 de septiembre al 20 de octubre de este año, tanto en módulos itinerantes en toda la entidad, como en el minisio que

se pondrá a disposición de las y los participantes, también realizarán foros de difusión y discusión en distintas localidades.

Detalló que, para facilitar la participación de todas y todos, habrá cuestionarios en sistema braille, y de lectura fácil; además de que el minisio contará con mecanismos de accesibilidad para quien tenga debilidad visual, se traducirán los mensajes a lenguaje de señas y se usarán audios para personas ciegas.

Consulta IEEM a pueblos indígenas sobre temas de discriminación

Toluca, Méx.- La Consulta Previa, Libre, Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas, Personas con Discapacidad, Población LGBTTTIQ+ y Personas Afromexiquenses para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el Proceso Electoral 2024 en el Estado de México, organizada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), permitirá que dichos grupos sociales expresen si se consideran representados políticamente por sus autoridades, si han sido sujetos de discrimi-

minación o si han ejercido plenamente sus derechos político electorales.

Al participar en la más reciente emisión del programa Detrás de tu voto, Susana Munguía Fernández, titular de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP) del IEEM, afirmó que la finalidad de la Consulta es implementar acciones afirmativas que se traduzcan en medidas que permitan subsanar y reducir las brechas de desigualdad que

enfrentan los sectores de la sociedad que están convocados a participar.

Entrevistada por Daniela Sandoval, reportera de Uniradio 99.7 FM, estación de la Universidad Autónoma del Estado de México, Munguía Fernández explicó que los resultados de este ejercicio sentarán las bases para que los Partidos Políticos garanticen espacios de representación a integrantes de comunidades y pueblos indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses, en las elecciones locales de 2024.



La Consulta se llevará a cabo del 25 de septiembre al 20 de octubre de 2023.

TOLUCA

Consulta previa, del IEEM dará voz a grupos sociales vulnerables

La Consulta Previa, Libre, Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas, Personas con Discapacidad, Población LGBTTTIQ+ y Personas Afromexiquenses para la implementación de acciones afirmativas y sus formas de autoadscripción en el Proceso Electoral 2024 en el Estado de México, organizada por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), permitirá que dichos grupos sociales expresen si se consideran representados políticamente por sus autoridades, si han sido sujetos de discriminación o si han ejercido plenamente sus derechos político electorales.

Al participar en la más reciente emisión del programa Detrás de tu voto, Susana Munguía Fernández, titular de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP) del IEEM, afirmó que la finalidad de la Consulta es implementar acciones afirmativas que se traduzcan en medidas que permitan subsanar y reducir las brechas de desigualdad que enfrentan los sectores de la sociedad que están convocados a participar.

Entrevistada por Daniela Sandoval, reportera de Uniradio 99.7 FM, estación de la Universidad Autónoma del Estado de México, Munguía Fernández explicó que los resultados de este ejercicio sentarán las bases para que los Partidos Políticos garanticen espacios de representación a integrantes de comunidades y pueblos indígenas, personas con discapacidad, población LGBTTTIQ+ y personas afromexiquenses, en las elecciones locales de 2024.

Para implementar acciones afirmativas, la normatividad establece que las y los integrantes de los grupos sociales sujetos de dichas políticas públicas deben ser consultados al respecto, por lo que las preguntas que les realizarán serán

sobre si se sienten representados políticamente por sus autoridades políticas, detalló Munguía Fernández.

Otros de los temas que formarán parte de la Consulta Previa, Libre e Informada son acerca de si los grupos sociales invitados a participar se han sentido discriminados al momento de ejercer sus derechos político electorales, o cuáles consideran que son las mejores formas de confirmar su autoadscripción.

Información

Para mayor información puedes consultar las cuentas de las redes institucionales del IEEM en YouTube y Facebook (IEEM Oficial); en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX; llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.

La funcionaria electoral explicó que la Consulta se llevará a cabo del 25 de septiembre al 20 de octubre de este año, tanto en módulos itinerantes en toda la entidad, como en el mini sitio que se pondrá a disposición de las y los participantes, también realizarán foros de difusión y discusión en distintas localidades.